

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314595
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Historia Moderna: "Monarquía de España siglos XVI-XVIII"
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Cantabria, Universidad de Santiago de Compostela
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía Y Letras
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Laureano González Vega
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madridasm ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con lo previsto en la Memoria verificada. Se trata de un Máster interuniversitario, en el que la coordinación corre a cargo de una de las tres universidades cada dos años. Hay un coordinador y una comisión propia en cada universidad, y un coordinador general quien, según la Memoria verificada, debe ser un catedrático.

La implantación del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Los temas de los TFM se ajustan a la Memoria y al perfil del Máster y varios de ellos han sobresalido por su calidad.

Tanto las actividades formativas como la metodología docente y la información contenida en las guías de las asignaturas son adecuadas y coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título. Las guías docentes son muy precisas y se adecuan a los criterios estipulados en la Memoria, se actualizan todos los años aunque se perciben pocos cambios en los últimos cursos.

El título se ha impartido en la modalidad prevista y el número de alumnos de nuevo ingreso no supera el autorizado. El tamaño de los grupos es adecuado: no se ha rebasado el número de 20 alumnos (previsto en la Memoria para el primer año; luego serían 25) por cada universidad desde que se implantó el título. El caso más próximo es el de la UAM que ha llegado a 19 en los dos últimos cursos. La tendencia ha sido ascendente en las tres universidades (salvo un ligero descenso en la universidad de Santiago, de 11 a 6, pero no resulta significativo). En todo caso, se trata de cifras aceptables. Las clases se imparten presencialmente para los alumnos de la UAM y online para los de la UC y USC, de modo simultáneo a través del Adobe Connect. Esta modalidad se da de modo recíproco cuando las clases presenciales se imparten en las otras dos universidades. A pesar de que los resultados parecen satisfactorios, sería muy conveniente que los profesores recibieran una formación específica sobre el uso de Adobe Connect, según se ha observado en la visita. De este modo, podrán conocer mejor todas las posibilidades que les ofrece la herramienta.

Se recomienda unificar criterios en la UAM/UC/USC sobre los requisitos de admisión de estudiantes extranjeros pidiéndoles certificado de idiomas y/o entrevista personal.

La dimensión internacional es baja, tanto la oferta desde la titulación como la capacidad de atracción de estudiantes extranjeros. Se recomienda buscar sinergias, cotutelas o acuerdos con universidades extranjeras, preferentemente hispanoamericanas a fin de incrementar el número de alumnos y la internacionalización del título.

Existe la posibilidad de realizar un Prácticum para el itinerario profesional. La titulación tiene convenio con varias instituciones y archivos relevantes. El coordinador de prácticas está en comunicación permanente con los responsables de los archivos.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre materias y centros, a partir de las tres comisiones de coordinación de la UAM, USC y UC, lo que garantiza una adecuada asignación de la carga de trabajo y de la planificación docente. Su funcionamiento se supervisa esencialmente por reuniones periódicas de una comisión interacadémica del Máster, que se realizan presencialmente y online. Asimismo, se convoca una reunión anual entre los coordinadores del Máster de cada universidad y el coordinador general. Los acuerdos de la comisión del Máster se registran en actas y son accesibles en la web del Máster de la UAM. Existe también una Comisión de calidad de la UAM que se encarga de la recepción de quejas, además de analizar la evolución del título. La coordinación, carga de trabajo y evaluación están bien valoradas por el alumnado.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad ofrece información objetiva pero no suficiente sobre las características del programa, estando disponible el contenido completo de los requisitos de acceso, lengua, guías docentes, evaluación y centros docentes, así como los responsables de la titulación. Esta información figura ampliamente en las páginas web de los tres centros que imparten la titulación. En todas ellas, a pesar de las diferencias de diseño institucional, se puede consultar amplia y homogéneamente toda la información necesaria de la titulación.

Sin embargo, en la web falta información clara sobre el lugar y horario de la docencia de las asignaturas, se comprende que la fecha de entrega de trabajos y evaluaciones se indica en la plataforma Moodle. A pesar de esto, las guías docentes son metódicas y están excelentemente organizadas.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las tres Universidades disponen de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información e incorpora indicadores comunes, como acceso y admisión de los estudiantes, rendimiento, inserción laboral, etc. A través de la Comisión Interuniversitaria del Máster se tiene acceso a los indicadores de calidad obtenidos en las otras universidades para elaborar los planes de mejora.

Sin embargo, la tasa de participación en las encuestas es muy baja, por lo que los datos no pueden ser representativos. Los coordinadores del título indican esta dificultad y muestran la voluntad de incluir medidas especiales para lograr una mayor participación, como incrementar las reuniones con los propios estudiantes y mejorar la comunicación.

La participación en programas como Docencia es muy baja entre el PDI de la titulación (2 participaron en el programa de los 15 docentes invitados en los últimos cuatro cursos, únicamente evaluados en el curso 2014-2015).

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del Máster es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título y se corresponde con lo previsto en la Memoria de verificación. El profesorado está altamente cualificado y capacitado para impartir docencia superior: treinta de ellos son profesores permanentes (Catedráticos y Titulares de Universidad) y 6 no permanentes (Profesores Contratados y Profesores Ayudantes Doctor), así como 1 investigador contratado (Ramón y Cajal). El porcentaje total de permanentes es de 83% y el de Doctores del 100%. El perfil investigador del profesorado está muy ajustado al del propio Máster, lo que se considera una fortaleza evidente del título.

Dentro de los numerosos proyectos de investigación, regionales y nacionales, en los que participa el profesorado, ya sea como IP o como equipo de trabajo, llama la atención la dirección y participación en dos proyectos internacionales. En efecto, por sus publicaciones y estancias en el extranjero, destaca la perspectiva internacional de parte del claustro.

Se han cubierto las plazas de jubilación con plazas no-funcionarias, principalmente, permitiendo la docencia y actividad investigadora de nuevas líneas de trabajo.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional de que dispone la universidad son suficientes, adecuados para colaborar en las tareas de soporte a la docencia y funcionan adecuadamente. Existen diversas iniciativas que así lo corroboran: programa de becas, programas de acciones y movilidad, acto de bienvenida donde se informa de la gestión del Máster, prácticas externas, etc. Existen programas institucionales y nacionales de movilidad de los estudiantes. Además, hay convenio suscrito con varias instituciones de archivo nacionales para la realización del Prácticum. Algunas instituciones colaboran económicamente financiando parte de los gastos del alumnado durante las prácticas.

El título cuenta con los recursos materiales y con diferentes infraestructuras equipadas en función de las actividades formativas que se realizan, de la modalidad de enseñanza en la que se imparten, de la organización y del número de estudiantes que en ella participan. En las tres universidades se dispone de bibliotecas suficientes, salas de videoconferencias, equipos informáticos, aulas y seminarios adecuados, etc. Los recursos tecnológicos relacionados con la docencia semipresencial son adecuados: por un lado, la plataforma educativa Moodle, donde se almacenan recursos y se interacciona con los docentes, por otro lado, los recursos para la docencia semipresencial como son las conferencias o seminarios grabados y las clases a distancia mediante aula virtual (Adobe Connect).

Se recomienda que los profesores reciban formación sobre el uso de Adobe Connect.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el nivel MECES para títulos de Máster. Se combina la metodología presencial con metodología online y semipresencial.

En relación al TFM, en el Informe de evaluación de la Memoria se instó a que se vigilasen los sistemas de evaluación utilizados, para que fueran pertinentes y aseguraran que los estudiantes adquirieran los resultados de aprendizaje previstos. Sin duda es positiva la publicación de aquellos TFM que destaquen por su calidad, como los que se mencionan en el Informe de autoevaluación; sin embargo, el número de TFM defendidos no es muy alto con respecto al número de alumnos matriculados en todas las universidades participantes. Los TFM presentados consiguen una nota alta o muy alta. La tasa de éxito y rendimiento es, en general, alta para todos los cursos. Hay un número de TFM (n= 13) sin presentar cada año, aunque 3 de ellos corresponden seguramente a matrículas a tiempo parcial y haya otros que por plazos de entrega de documentación de la evaluación del máster no se hayan podido contabilizar.

Se ha de destacar la existencia de dos itinerarios: investigador y profesional. Este último incluye un interesante módulo de prácticas en instituciones relevantes con la temática de estudio.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La mayoría de los estudiantes finalizan con éxito los estudios de la titulación, obteniéndose una tasa de rendimiento del 89% y 77%, a completa y parcial, respectivamente. La tasa de éxito es del 100% en varios cursos. Los indicadores de demanda por parte de estudiantes de la titulación que finalmente acaban matriculándose parece ubicarse aproximadamente en la mitad de las plazas ofertadas (se matriculan alrededor de 30 para las 60 plazas en los tres centros). Bien es cierto que la mayor parte de la demanda y posterior matriculación se da en la UAM, copando alrededor del 80% de las matriculaciones respecto a las plazas ofrecidas. Los valores se mantienen a lo largo de los cursos evaluados. La duración media de los estudios se sitúa en 1,2 años tomando como referente los cursos 2015 a 2017, por lo que es un valor normal. No obstante se detecta que la tasa de presentados a la defensa del TFM respecto al de matriculados es baja.

Sin embargo, la participación en las encuestas por parte de los estudiantes no es significativa. No se realizan encuestas de las distintas asignaturas, no hay análisis de satisfacción de los colectivos (PDI y estudiantes); no hay muestras en los últimos tres años. Los resultados que se recogen en la UAM son, por tanto, totalmente insuficientes. Durante la visita solo se pudo entrevistar a cuatro estudiantes de la UAM (mas otros dos por vía telefónica de la UC y USC). Se advierte de la necesidad grave de corregir esta ausencia de información. Una recomendación sería realizar una actividad presencial obligatoria al final del Máster en donde se invite a los estudiantes a participar allí mismo en la encuesta.

Según también se reconoce en el propio Informe de autoevaluación, hay muy poca información sobre la inserción laboral de los egresados, no hay seguimiento. En cualquier caso, de los 2 egresados en activo según la encuesta del curso 2015-2016, el 50% (uno de los dos) obtuvo un empleo relacionado con el título obtenido.

### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

#### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- 1.- El personal académico del Máster está altamente cualificado y capacitado para impartir docencia superior y cuenta con un perfil muy especializado para atender los requerimientos del máster.
- 2.- La participación del profesorado en dos proyectos internacionales de investigación.

**RECOMENDACIONES:****CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

- 1.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a los egresados y a los empleadores y/o tutores de prácticas.
- 2.- Se recomienda incentivar la participación en programas como Docencia.
- 3.- Se recomienda proporcionar información sobre las tasas del título en la web del Máster.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

- 1.- Se deben iniciar acciones para incrementar el número de defensas de TFM dentro del curso académico y así disminuir el número de no presentados.
- 2.- Se debe mejorar la información sobre indicadores y tasas de satisfacción.
- 3.- Se recomienda mejorar la información sobre inserción laboral.
- 4.- Se debería fomentar la participación en las encuestas ya que la participación de los alumnos es realmente baja.

**ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:**

El Plan de Mejora desarrolla satisfactoriamente las medidas requeridas para solventar los problemas detectados en el Informe.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---